



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 5815
REGLAMENTO DEL CAMPEONATO TRANSICIÓN DE
PRIMERA DIVISIÓN “B” 2020

1. PARTICIPANTES

Intervendrán los dieciocho equipos -18- clubes que conforman la Categoría Primera División “B” en la Temporada 2019/2020.

2. SISTEMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de un -1- Torneo conformado de dos (2) Fases, una denominada **Fase 1er. Ascenso a Primera Nacional** y otra, **Fase 2do. Ascenso a Primera Nacional**, de acuerdo al siguiente desarrollo:

2.1. FASE 1ER. ASCENSO A PRIMERA NACIONAL

2.1.1. Etapa Clasificación: Esta instancia la disputarán el Ganador del Torneo “Apertura 2019/2020” (Alte. Brown) más los cinco -5- clubes que ocuparon los primeros puestos en la Tabla de Final de Posiciones del Campeonato de 1ra. División “B” 2019/2020, que fuera dado por finalizado según Resolución aprobada por el Comité Ejecutivo y publicada en el Boletín Nro. 5769 del 28/04/2020, conforme al siguiente de posicionamiento, una vez disputado el partido pendiente entre Acassuso con Arg. de Quilmes (8va. Fecha del Torneo “Clausura” 2019/2020):

- 1° Alte. Brown (Ganador Torneo “Apertura)
- 2° Comunicaciones
- 3° T. Suarez
- 4° Villa San Carlos
- 5° J.J. de Urquiza
- 6° UAI – Urquiza / Acassuso

La disputa de esta Etapa se desarrollará todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, comenzando todos los equipos con puntaje cero, conforme el sorteo a realizarse oportunamente en AFA.

Para el caso de empate en puntos, en cualquiera de las posiciones de la Tabla Final de Posiciones de esta Etapa Clasificación, serán de aplicación las disposiciones del Art. 112 del R.G.

El equipo que obtuviera el primer puesto en esta Etapa Clasificación, será considerado Ganador de la misma.

2.1.2. Etapa Final por 1er. Ascenso:

2.1.2.1: De resultar el C. Alte. Brown el Ganador de la Etapa Clasificación (**Punto 2.1.1.**), el mismo será declarado Campeón del Campeonato Transición de 1ra. División “B” 2020, y habrá adquirido el derecho de ascender a la Categoría 1ra. Nacional a partir de la Temporada 2021.

2.1.2.2: De resultar el Ganador de la Etapa Clasificación, un equipo distinto del C. Alte. Brown, disputará con el mismo, un partido Final para definir el Campeón del Campeonato Transición de 1ra. División “B” 2020, y el vencedor de dicho encuentro, habrá adquirido el derecho de ascender a la Categoría 1ra. Nacional a partir de la Temporada 2021.

La citada Etapa Final por el 1er. Ascenso, se disputará a un solo partido, en el estadio del Campeón del Torneo “Apertura” 2019/2020 (Alte. Brown). En caso de igualdad al cabo de los noventa minutos, el Campeón del Torneo “Apertura” 2019/20 (Alte. Brown), será declarado Campeón del Campeonato Transición de 1ra. División “B” 2020, y habrá adquirido el derecho de ascender a la Categoría 1ra. Nacional a partir de la Temporada 2021.

2.2. FASE 2DO. ASCENSO A PRIMERA NACIONAL

2.2.1. Etapa Clasificación: Se jugará en dos (2) Zonas, “A” y “B”, de seis (6) equipos cada una, compuestas ellas por aquellos clubes que ocuparon los puestos 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° 16°, 17° y 18° de la Tabla de Final de Posiciones del Campeonato de 1ra. División “B” 2019/2020, que fuera dado por finalizado según Resolución aprobada por el Comité Ejecutivo y publicada en el Boletín Nro. 5769 del 28/04/2020, conforme al siguiente de posicionamiento, una vez disputado el partido pendiente entre Acassuso con Arg. de Quilmes (8va. Fecha del Torneo “Clausura” 2019/2020):

7° UAI Urquiza / Los Andes, 8° Los Andes / Acassuso, 9° Talleres (R.E.), 10° San Telmo, 11° Def. Unidos, 12° Flandria, 13° Dep. Armenio, 14° Argentino de Quilmes, 15° San Miguel, 16° Colegiales, 17° Sacachispas F.C. y 18° Fénix.

La conformación de las Zonas “A” y “B” se establecerá de acuerdo al sorteo a ser efectuado oportunamente en AFA.

La disputa en cada una de estas Zonas se desarrollará todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, comenzando todos los equipos con puntaje cero, conforme el sorteo a realizarse oportunamente. Clasificarán a la **Primera Instancia Etapa Eliminatoria por el 2° Ascenso (Punto 2.2.2.)**, aquellos clubes que ocupen el primer puesto en cada una de las Zonas “A” y “B”.

Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, para definir el 1° puesto de cada una de las Zonas, serán de aplicación las disposiciones del Art. 112 del R.G.

2.2.2. Primera Instancia Etapa Eliminatoria por el 2° Ascenso: La disputarán los clubes que ocuparon el 1° puesto en cada una de las Zonas “A” y “B”, más los cuatro (4) equipos provenientes de la **Etapa Clasificación por 1er. Ascenso a Primera Nacional (Punto 2.1.1.)**, que no estuvieran comprendidos en el partido definitorio de la **Etapa Final por el 1er. Ascenso a Primera Nacional (punto 2.1.1.2.)**. Los enfrentamientos aquí antes mencionados se disputarán de acuerdo al siguiente desarrollo:

Se conformará una tabla del 1° al 6° de acuerdo a mejor ubicación comparada entre mismas posiciones de equipos, en primera instancia, de la Tabla Final de Posiciones de la Etapa Clasificación del 1er. Ascenso, y en segunda instancia de la Tabla Final de Posiciones de la Etapa Clasificación del 2do. Ascenso. En caso de igualdad en algunas de las posiciones aquí mencionadas se estará a lo dispuesto por el artículo 112 del R.G. Los enfrentamientos aquí aludidos se disputarán de acuerdo al siguiente detalle: 1° c. 6°, 2° c. 5° y 3° c. 4°.

Esta instancia se disputará a un solo partido, en estadio neutral, a ser determinado por AFA. En caso de igualdad al cabo de los noventa minutos, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G.

Aquellos equipos que resulten vencedores de esta Primera Instancia Etapa Eliminatoria pasarán a la **Segunda Instancia Etapa Eliminatoria**.

2.2.3. Semifinales Etapa Eliminatoria por el 2° Ascenso: La disputarán los tres (3) clubes vencedores de la Primera Instancia Etapa Eliminatoria (**Punto 2.2.2.**), más aquel equipo que resultara perdedor del encuentro por la Etapa Final por el 1er. Ascenso en caso de haberse disputado, o en su defecto, aquel que resultara 2° en la Tabla Final de Posiciones de la Etapa Clasificación por el 1er. Ascenso. Los enfrentamientos aquí antes mencionados se disputarán de acuerdo al siguiente desarrollo:

Se conformará una tabla del 1° al 4° de acuerdo a mejor ubicación comparada entre mismas posiciones de equipos, en primera instancia, de la Tabla Final de Posiciones de la Etapa Clasificación del 1er. Ascenso, y en segunda instancia de la Tabla Final de Posiciones de la Etapa Clasificación del 2do. Ascenso. En caso de igualdad en algunas de las posiciones aquí mencionadas se estará a lo dispuesto por el artículo 112 del R.G. Los enfrentamientos aquí aludidos se disputarán de acuerdo al siguiente detalle: 1° c. 4° y 2° c. 3°.

Esta instancia se disputará a un solo partido, en estadio neutral, a ser determinado por AFA. En caso de igualdad al cabo de los noventa minutos, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal, conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G.

Aquellos equipos que resulten vencedores de estas Semifinales Etapa Eliminatoria pasarán a disputar el partido definitivo por la Etapa Final por el 2° Ascenso.

2.2.4. Final de la Etapa Eliminatoria por el 2° Ascenso: Los dos ganadores de las Semifinales disputarán esta instancia a un solo partido, en estadio neutral, a ser designado por AFA. En caso de igualdad al cabo de los noventa minutos, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G.

El vencedor de este enfrentamiento obtendrá el **2do. Ascenso a Primera Nacional para la Temporada 2021.**

2.3. FASE 3ER. ASCENSO A PRIMERA NACIONAL

2.3.1. Partido Final por el 3° Ascenso: La disputarán el perdedor de la Final por el 2° Ascenso a la 1ra. Nacional del Campeonato Transición de 1ra. División "B" 2020 (**Punto 2.2.4.**), y el perdedor de la Final por el 2° Ascenso a 1ra. Nacional del Torneo Transición del Federal "A" 2020.

Esta instancia se disputará a un solo partido, en estadio neutral, a ser determinado por AFA. En caso de igualdad al cabo de los noventa minutos, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal, conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G.

Aquel equipo que resulte vencedor de este enfrentamiento obtendrá el 3er. Ascenso a 1ra. Nacional para la Temporada 2021.

3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2020

3.1. Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Campeonato Transición de 1ra. División "B" 2020, en la Etapa Clasificación por el 1er. y 2do, Ascenso según corresponda, mediante el sistema de tres - 3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. FECHAS DE REALIZACIÓN

Las fechas de disputa serán las siguientes:

4.1. Etapa Clasificación 1er. Ascenso a Primera Nacional

Año 2020

Diciembre..... 05, 12, 19 y domingo 27 4

Año 2021

Enero domingo 03 1

Total de fechas 5

4.2. Final por el 1er. Ascenso a Primera Nacional

Año 2021

Enero 09 1

Total de fechas 1

4.3. Etapa Clasificación 2° Ascenso a Primera Nacional

Año 2020

Diciembre..... 05, 12, 19 y domingo 27 4

Año 2021

Enero domingo 03 1

Total de fechas 5

4.4. Primera Instancia, Semifinales y Final por el 2° Ascenso a 1ra. Nacional

Año 2021

Enero 09, 16 y 23 3

Total de fechas 3

4.5. Final por el 3er. Ascenso a 1ra. Nacional

Año 2021

Enero 30 1
Total de fechas 1

5. DESCENSOS

El Campeonato Transición de Primera División “B” 2020, no operará descenso alguno de Categoría.

6. CAMPEONATO DE TERCERA DIVISION

Como preliminar del Campeonato Transición de Primera División “B” 2020, no se jugarán partidos oficiales de Tercera División.

7. RECAUDACION

La recaudación por todo concepto, deducidos los gastos, será para el club local.

8. SUSPENSION DE PARTIDOS

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido un día sábado algún partido del Campeonato Transición de Primera División “B” 2020, el mismo deberá jugarse el día martes siguiente. Si el partido no pudiera realizarse ese día, la nueva fecha la establecerá el Comité Ejecutivo.

9. TELEVISACION

Los derechos de televisación de los partidos del Campeonato Transición de Primera División “B” 2020, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol Argentino.

La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado y/o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros.

La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación, correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

10. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El Registro de Inscripciones y Transferencias, para intervenir en el Campeonato Transición de Primera División “B” 2020, permanecerá abierto hasta el miércoles 02 de diciembre de 2020, a las 20.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”. Todas las inscripciones de jugadores deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

11. JUGADORES

A efectos de la implementación del sistema COMET, los clubes deberán incluir en la Lista de Buena Fe del programa, a todos los jugadores profesionales que serán utilizados durante el presente certamen.

12. VIGILANCIA POLICIAL - FALTA DE PAGO

Si un partido debiera suspenderse por falta de pago o el pago parcial, del personal policial que debe garantizar la realización del mismo, se dará traslado de las actuaciones al Tribunal de Disciplina Deportiva para que adopte las sanciones correspondientes.

13. VARIOS

El Campeonato Transición de Primera División “B” 2020, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.